



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00722955- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la Dra. Corina ECHAVARRÍA solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en virtud de haber sido designada mediante RD 891/2021- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional, desde el 1° de Diciembre del 2021 y hasta la finalización del mandato de las actuales autoridades; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior designa por concurso en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la UNC a la Dra. Corina Echavarría en el cargo de Profesora Adjunta DS en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo local -Línea de Investigación: Dimensión Económica del Desarrollo local y Regional del citado Instituto de Investigación, hasta el 10/06/2022 (Resolución 102/2015).

Que mediante RHCD-2021-300-E-UNC-DEC#FCS, se aprueba el proyecto de promociones directas y de asignación de mayores dedicaciones para docentes del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) y consecuentemente, se designa interinamente a la Dra. Corina ECHAVARRÍA en un cargo de Profesora Adjunta DSE en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo local del IIFAP, hasta el 31/03/2022.

El informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 06/12/2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL A FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el día 1° de Diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones, - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II R HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), en el cargo interino de Profesora Adjunta DSE (C.110) que posee en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo local -Línea de Investigación: Dimensión Económica del Desarrollo local y Regional del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a la Dra. Corina Echavarría (Legajo N°36290).

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.